



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. JUAN PABLO II N° 306, BELLAVISTA, CALLAO

CORREO INSTITUCIONAL: fcs.decanato@unac.edu.pe

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

OFICIO N° 324-2024-FCS-D-UNAC

Callao, 07 de febrero del 2024

Señor Ing.

JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

Presente

REFERENCIA: OFICIO N° 0009-2024-JCCP-FCS-UNAC



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, remitir a su despacho la presente **documentación presentada por el Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud**, para efectos de su publicación en la página Web de la Universidad, en cumplimiento del reglamento del indicado concurso; así como de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- **Publicación de FE DE ERRATAS del Concurso Público de Docentes Ordinarios 2024.**

Agradeciendo su gentil atención al presente, quedo de usted.

Muy atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

.....
Dra. Ana Lucy Siccha Macassi
DÉCANA

/dmv



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO
PARA DOCENTES ORDINARIOS 2024**

Bellavista, 06 de febrero del 2024

OFICIO N° 0009- 2024-JCCP-FCS-UNAC

Señor

Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

Universidad Nacional del Callao

Presente. -




ASUNTO: PUBLICACIÓN FE DE ERRATAS DEL CONCURSO
PÚBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS 2024.

Me permito dirigirme a usted con el fin de extender un cordial saludo y, a la vez informar que se ha advertido un error material en los resultados de Evaluación Curricular de Convocatoria del Concurso Público de Docentes Ordinarios 2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao; Resolución de Consejo Universitario N°344-2023-CU, motivo por el cual al **amparo del Art. 201,201.1 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N°2744 establece que los "Los errores materiales o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de decisión";** solicito a su despacho la publicación de la corrección a través de una **FE DE ERRATAS**, según el anexo adjunto.

Agradezco de antemano la atención prestada a este asunto y aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Jurado Calificador del Concurso Público para
Docentes Ordinarios 2024


Dra. Noemi Zuta Arriola
Presidenta

FE DE ERRATAS

Referencia: Informe Final de Calificación de Expedientes - Concurso para Docente Ordinarios de la FCS

Asunto: Rectificación de error.

Base legal: 212.1 TUO Ley 27444.

Por medio de la presente, el Jurado Calificador del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, en cumplimiento de las atribuciones contenidas en el numeral 23.10 del **artículo 23** del Reglamento de Concurso Público para docentes Ordinarios que establece que es potestad del Jurado Calificador: "resolver los casos no contemplados en el presente Reglamento, de acuerdo al espíritu del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General", cuerpo legal que establece, lo siguiente: artículo "212.1, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión".

Con relación a lo manifestado, el Jurado Calificador ha podido observar que, en el **ANEXO N°02**, existe un error aritmético subsanable con respecto a la tabla de calificación de *curriculum vitae* relacionada al puntaje de la postulante **JACINTO QUISPE MARIA EUGENIA**, debido a errores en el manejo del Microsoft Excel, indicador 6 los cuales pasamos a detallar y corregir:

Respecto al Cuadro de la Anexo N°02

DICE:

ANEXO 2 TABLA DE CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE					
NOMBRES Y APELLIDOS		JACINTO QUISPE MARIA EUGENIA			
INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE	
1. GRADOS ACADÉMICOS	1.1 Grado Académico de Maestro	7	10	7.0	
	1.2 Grado Académico de Doctor	10			
2. Experiencia Profesional	2.1 Experiencia en entidades públicas y/o privadas (1.0 punto x cada año y hasta 6)	7	7	6.0	
3. Experiencia Docente	3.1 Experiencia en Docencia Universitaria (0.5 punto x cada semestre y hasta 10)	5	8	0.5	
	4.1 Estudios de otra Maestría o Doctorado (0.5 punto x semestre y hasta 8)	3			
	4.2 Pasantías (1.0 punto x c/u y hasta 2)	2			
4. Actualizaciones y capacitaciones	4.3 Cursos de la especialidad (0.5 punto x c/u y hasta 4)	2	5		
	4.4 Diplomados de seis meses a 1 año (1 punto x c/u y hasta 2)	2			
	4.5 Capacitaciones de más de 40 hor (0.5	2			
	4.6 Capacitaciones de menos 40 horas (0.25 punto x c/u y hasta 4)	1			
	4.7 Capacitaciones de más de 40 horas (0.25 punto x c/u y hasta 4)	1			
5. Producción intelectual	5.1 Libros con depósito de ley (1 punto x c/u y hasta 2)	2	8	3.0	
	5.2 Trabajos patentados en INDECOPI (0.5 punto x c/u y hasta 4)	2			
	5.3 Investigaciones acreditadas por el I.O	2			
	5.4 Artículos en revistas científicas (1.0 punto x c/u y hasta 2)	2			
	5.5 Manual de prácticas o de laboratorio (0.20 punto x c/u y hasta 5)	1			
	5.6 Guías o manuales de enseñanza (0.1 punto x c/u y hasta 5)	0.5			
	5.7 Investigador Regia	3			
6. CARGOS DIRECTIVOS O APOYO ADMINISTRATIVO	6.1 Cargos directivos en la universidad (1.0 por año y hasta 3)	2	3	4	
	6.2 Director de Departamento o Director de Escuela (1.0 punto x año y hasta 2)	2			
	6.3 Cargo directivo en entidad pública o privada (1.0 x año y hasta 2)	2			
7. IDIOMAS	7.1 Nivel avanzado (2.0 puntos x c/idioma y hasta 2)	4	4	4	
	7.2 Nivel intermedio (1.0 puntos x c/idioma hasta 3)	3			
	7.3 Nivel básico (1.0 puntos x c/idioma hasta 2)	2			
8. PARTICIPACIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA	8.1 Ponente en eventos internacionales (1.0 c/u y hasta 2)	2	6	2.4	
	8.2 Ponente en eventos nacionales (0.5 c/u y hasta 4)	2			
	8.3 Panelista en eventos internacionales (0.25 c/u y hasta 4)	1			
	8.4 Panelista en eventos nacionales (0.10 c/u y hasta 10)	1			
	8.5 Organización de Congresos (0.5 puntos x c/u y hasta 4)	2			
9. RECONOCIMIENTOS Y MÉRITOS	8.6 Organización de Simposios (0.25 puntos x c/u y hasta 4)	1	5	0.25	
	8.7 Organización de cursos y/o seminarios (0.10 puntos x c/u y hasta 10)	1			
	9.1 Premio internacional en su especialidad (1.0 punto x c/u y hasta 2)	2			
	9.2 Premio nacional en su especialidad (0.5 punto x c/u y hasta 4)	2			
	9.3 Miembro de Sociedades Científicas o Académicas (0.25 punto x c/u y hasta 4)	1			
10. EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	9.4 Distinciones académicas o científicas (0.25 punto x c/u y hasta 4)	1	4	0.4	
	9.5 Reconocimiento por universidades o instituciones (0.25 punto x c/u y hasta 4)	1			
	10.1 Vinculadas con las asignaturas (0.30 punto x c/u y hasta 10)	3			
10.2 Vinculadas con el servicio a la comunidad (0.20 punto x c/u y hasta 10)	2				
10.3 Vinculadas con un desarrollo social (0.20 punto x c/u y hasta 10)	2				
PUNTAJE TOTAL DE LOS INDICADORES DEL CURRÍCULUM VITAE			60	32.55	

DEBE DECIR

Ny

A

Lu

ANEXO 2
TABLA DE CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

NOMBRES Y APELLIDOS JACINTO QUISPE MARIA EUGENIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN		PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE
1. GRADOS ACADEMICOS	1.1.	Grado Académico de Maestro	7	10	7.0
	1.2.	Grado Académico de Doctor	10		
2. Experiencia Profesional	2.1.	Experiencia en entidades públicas y/o privadas (1.0 punto x cada año y hasta	7	7	6.0
3. Experiencia Docente	3.1.	Experiencia en Docencia Universitaria (0.5 punto x cada semestre y hasta 15)	8	8	0.5
4. Actualizaciones y capacitaciones	4.1.	Estudios de otra Maestría o Doctorado (0.5 punto x semestre y hasta 6)	3	5	5.0
	4.2.	Pasantías (1.0 punto x c/u y hasta 2)	2		
	4.3.	Cursos de la especialidad (0.5 punto x c/u y hasta 4)	2		
	4.4.	Diplomados de seis meses a 1 año: (1 punto x c/u y hasta 2)	2		
	4.5.	Capacitaciones de más de 40 hor (0.5	2		
	4.6.	Capacitaciones de menos 40 horas (0.25 punto x c/u y hasta 4)	1		
5. Producción Intelectual	5.1.	Libros con depósito de ley (1 punto x c/u y hasta 2)	2	8	3.0
	5.2.	Trabajos patentados en INDECOPI (0.5 punto x c/u y hasta 4)	2		
	5.3.	Investigaciones acreditadas por e (1.0	2		
	5.4.	Artículos en revistas científicas (1.0 punto x c/u y hasta 2)	2		
	5.5.	Manual de prácticas o de laboratorio (0.20 punto x c/u y hasta 5)	1		
	5.6.	Guías o manuales de enseñanza (0.1 punto x c/u y hasta 5)	0.5		
	5.7.	Investigador Regina	3		
6. CARGOS DIRECTIVOS O APOYO ADMINISTRATIVO	6.1	Cargos directivos en la universidad (1.0 por año y hasta 2)	2	3	
	6.2	Director de Departamento o Director de Escuela (1.0 punto x año y hasta 2)	2		
	6.3	Cargo directivo en entidad pública o privada (1.0 x año y hasta 2)	2		
7. IDIOMAS	7.1	Nivel avanzado (2.0 puntos x c/idioma y hasta 2)	4	4	4
	7.2	Nivel Intermedio (1.0 puntos x c/idioma hasta 3)	3		
	7.3	Nivel básico (1.0 puntos x c/idioma hasta 2)	2		
8. PARTICIPACION ACADEMICA Y CIENTIFICA	8.1	Ponente en eventos internacionales (1.0 c/u y hasta 2)	2	6	2.4
	8.2	Ponente en eventos nacionales (0.5 c/u y hasta 4)	2		
	8.3	Panelista en eventos internacionales (0.25 c/u y hasta 4)	1		
	8.4	Panelista en eventos nacionales (0.10 c/u y hasta 10)	1		
	8.5	Organización de Congresos (0.5 puntos x c/u y hasta 4)	2		
	8.6	Organización de Simposios (0.25 puntos x c/u y hasta 4)	1		
	8.7	Organización de cursos y/o seminarios (0.10 puntos x c/u y hasta 10)	1		
9. RECONOCIMIENTOS Y MERITOS	9.1	Premio internacional en su especialidad (1.0 punto x c/u y hasta 2)	2	5	0.25
	9.2	Premio nacional en su especialidad (0.5 punto x c/u y hasta 4)	2		
	9.3	Miembro de Sociedades Científicas o Académicas (0.25 punto x c/u y hasta 4)	1		
	9.4	Distinciones académicas o científicas (0.25 punto x c/u y hasta 4)	1		
	9.5	Reconocimiento por universidades o instituciones (0.25 punto x c/u y hasta 4)	1		
10. EXTENSION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	10.1	Vinculadas con las asignaturas (0.30 punto x c/u y hasta 10)	3	4	0.4
	10.2	Vinculadas con el servicio a la comunidad (0.20 punto x c/u y hasta 10)	2		
	10.3	Vinculadas con un desarrollo social (0.20 punto x c/u y hasta 10)	2		
PUNTAJE TOTAL DE LOS INDICADORES DEL CURRÍCULUM VITAE				60	28.55

Respecto al Cuadro de Consolidado de Calificaciones – Cuadro de Mérito:

73

DICE:

CUADRO N°05

CONSOLIDACIÓN DE CALIFICACIONES - CUADRO DE MÉRITO

Jurado Calificador del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2024

N°	CONCURSANTES	ASIGNATURA (S)	CATEG.	DEDICAC.	CURRIC. VITAE	CLASE MAGISTRAL				ENTREV. PERSON		TOTAL	CONDICIÓN
				HORAS		1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2		
1	MAMANI ENCALADA ANTONIA EMILIANA	<i>Cuidado en enfermería al niño y adolescente II</i>	Auxiliar	TP. 20 Horas	35.45	8	6	6	6	5	5	71.45	Ganadora
2	QUIROZ MARCELO DAVID SAUL		Auxiliar	TP. 20 Horas	30.75	8	8	7	6	5	5	69.75	No ganador
3	JACINTO QUISPE MARIA EUGENIA	<i>Cuidado Integral a la Comunidad</i>	Auxiliar	TP. 20 Horas	32.55	7	7	7	6	5	5	69.55	Ganadora

CUADRO N°06

PROPUESTA DE POSTULANTES GANADORES Y PLAZAS CUBIERTAS

N°	CONCURSANTES	ASIGNATURA (S)	CATEG.	DEDICAC.	TOTAL	CONDICIÓN
				HORAS		
1	MAMANI ENCALADA ANTONIA EMILIANA	<i>Cuidado en enfermería al niño y adolescente II</i>	Auxiliar	TP. 20 Horas	71.45	Ganadora
2	JACINTO QUISPE MARIA EUGENIA	<i>Cuidado Integral a la Comunidad</i>	Auxiliar	TP. 20 Horas	69.55	Ganadora

[Handwritten signatures]

DEBE DECIR:

CUADRO N°05

CONSOLIDACIÓN DE CALIFICACIONES - CUADRO DE MÉRITO

Jurado Calificador del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2024

N°	CONCURSANTES	ASIGNATURA (S)	CATEG.	DEDICAC. HORAS	CURRIC. VITAE	CLASE MAGISTRAL				ENTREV. PERSON		TOTAL	CONDICION
						1. 1	1. 2	1. 3	1. 4	2. 1	2. 2		
1	MAMANI ENCALADA ANTONIA EMILIANA	<i>Cuidado en enfermería al niño y adolescente II</i>	Auxiliar	TP 20 Horas	35.45	8	6	6	6	5	5	71.45	Ganadora
2	QUIROZ MARCELO DAVID SAUL		Auxiliar	TP 20 Horas	30.75	8	8	7	6	5	5	69.75	No ganadora
3	JACINTO QUISPE MARIA EUGENIA	<i>Cuidado Integral a la Comunidad</i>	Auxiliar	TP 20 Horas	28.55	7	7	7	6	5	5	65.55	Ganadora

CUADRO N°06

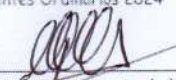
PROPUESTA DE POSTULANTES GANADORES Y PLAZAS CUBIERTAS

N°	CONCURSANTES	ASIGNATURA (S)	CATEG.	DEDICAC.	TOTAL	CONDICIÓN
				HORAS		
1	MAMANI ENCALADA ANTONIA EMILIANA	<i>Cuidado en enfermería al niño y adolescente II</i>	Auxiliar	TP 20 Horas	71.45	Ganadora
2	JACINTO QUISPE MARIA EUGENIA	<i>Cuidado Integral a la Comunidad</i>	Auxiliar	TP 20 Horas	65.55	Ganadora

El Jurado Calificador reitera su compromiso con la integridad del proceso de selección y agradece la comprensión de todos los interesados ante esta necesaria rectificación.

Bellavista, 07 de febrero del 2024.

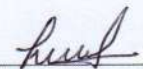
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Jurado Calificador del Concurso Público para
Docentes Ordinarios 2024


Dra. Noemi Zuta Arriola
Presidenta

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Jurado Calificador del Concurso Público para
Docentes Ordinarios 2024


Dra. Vanessa Mancha Alvarez
Secretaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Jurado Calificador del Concurso Público para
Docentes Ordinarios 2024


Est. Ana Rosa Valverde Avalos
Representante Estudiantil